

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp. 53/2020 (A/SER-037876/2020)

RGM/jvp

Núm. 692 / 2020

Resolución de 10 de diciembre de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la licitación del contrato de servicios a adjudicar por procedimiento abierto simplificado mediante varios criterios de adjudicación: **“EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN POBLACIÓN JUVENIL, ADULTA Y MAYOR 2021”**.

1. Entidad adjudicadora, información:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad. CIF: S7800001E
- b) Dependencia que tramita el expediente:
 1. Área de Contratación (Secretaría General Técnica)
 2. Domicilio: C/ Aduana, nº 29 - 1ª planta, de 09:00 a 14:00 horas.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28013 - Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
 4. Teléfono: 91.586.76.78 - Telefax: 91.586.76.84
 5. Correo electrónico: areadecontratacionsanidad@salud.madrid.org
 6. Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. (<http://www.madrid.org/contratospublicos>)
 7. Fecha límite de obtención de información: **hasta las 14 horas del día 30 de diciembre de 2020.**

2. Objeto del contrato

El contrato tiene por objeto la realización de los trabajos necesarios para conocer la prevalencia, la distribución y las características de los principales factores de riesgo relacionados con el comportamiento de acuerdo al Sistema de Vigilancia de Factores de Riesgo asociados a Enfermedades No Transmisibles (SIVFRENT) dirigido a población juvenil, adulta y mayor en la Comunidad de Madrid. El alcance del servicio es el definido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- a) Tipo de contrato: servicios
- b) Código CPV: 79320000-3 Servicios de encuestas de opinión pública
- c) Número de expediente: 53/2020 (A/SER-037876/2020)
- d) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No procede
- e) Código NUTS: ES30
- f) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- g) Plazo de ejecución: 12 meses.
- h) Admisión de prórroga: No.
- i) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto simplificado.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: varios criterios, según se detalla en el apartado 9 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Valor estimado del contrato: 46.170,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 46.170,00 euros; - IVA: 9.695,70 euros; - Importe total: 55.865,70 euros.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy mediante el siguiente código seguro de verificación: **0944838657613740626253**

6. Plazo de ejecución: 12 meses.

7. Garantías exigidas:

Provisional: No.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido)

8. Requisitos específicos del contratista:

- Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: No procede, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Acreditación de la solvencia económica y técnica de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales: No procede, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Pólizas de seguros: No procede, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 15 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: **Hasta las 23 horas 59 minutos del 30 de diciembre de 2020.**

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las proposiciones y la documentación que las acompaña se presentarán redactadas en lengua castellana, o traducidas oficialmente a esta lengua.

c) Modalidad de presentación: Obligatoriamente por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, donde están disponibles los medios necesarios:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1354674342371&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contenidoFinal

c) Admisión de variantes, si procede: No.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de las proposiciones.

10. Apertura de ofertas:

La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

a) Apertura del sobre nº 1 "Documentación administrativa y técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor": **5 de enero de 2021 a las 10.00 horas.**

b) Apertura del sobre nº 2 "Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas": **13 de enero 2021 a las 10.00 horas.**

El acto de apertura de plicas se hará mediante reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.

Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente a: areadecontratacionsanidad@salud.madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.

11. Gastos de publicación de la licitación: No procede.

12. Procedimiento de recurso:

Con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir



del día siguiente al de la publicación en el Perfil de Contratante.

13. Otras informaciones:

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el Portal de Contratación Pública, Perfil de Contratante, de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las 14 horas del día 5 de enero de 2021.

El resultado de la valoración de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor se comunicará en el Portal de Contratación Pública, Perfil de Contratante, de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las 14 horas del día 12 de enero 2021.

Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 10 de diciembre de 2020
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Javier Carmena Lozano

